

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO

Convocatoria: 017

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el **Acuerdo General 6/2009 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, que establece las bases para que las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 30 de marzo de 2009, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. **CJF/SEORMSG/DGIM/LP/17/2011**, para la contratación de los trabajos referentes al **“Cambio de 9 Domos y Suministro, Colocación de Hileras en Polyfilm y Malla para la Erradicación de Aves, en el Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en San Lázaro”**, ubicado en Av. Eduardo Molina No. 2, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza, C.P. 15960, México, D.F., de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
03110001-0017-11	\$ 3,000.00	15/08/2011	16/08/2011 13:00 horas	16/08/2011 12:00 horas	02/09/2011 10:00 horas	02/09/2011 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	01/11/2011	60	\$2,000,000.00

El lugar para la consulta, adquisición de bases e inscripción a la licitación conforme al calendario antes indicado, será en las oficinas de la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento del Consejo de la Judicatura Federal, ubicadas en el Edificio Prisma, sito en Av. Insurgentes Sur No. 2065, Piso 12, Ala “B”, Col. San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, en México, D.F., C.P. 01000, teléfonos: 56-47-60-45 y 56-47-60-42, de lunes a viernes, de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas. Únicamente para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>. No se aceptará el pago de bases a través de CompraNet.

Requisitos:

1.- La adquisición de las bases se realizará mediante cheque certificado o de caja a favor del Consejo de la Judicatura Federal, o en efectivo, depositado en la cuenta referenciada de Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte), conforme a lo establecido en las bases de licitación y al monto indicado anteriormente, en este caso, el formato de dicha cuenta referenciada también podrá ser solicitado en las oficinas de la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento del Consejo de la Judicatura Federal, durante el periodo de venta de bases y en el horario indicado para tal efecto.

En cualquiera de estos casos, será necesario acudir, previo a su inscripción, a la Dirección General de Tesorería del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en el piso 2, ala B, del domicilio indicado para adquisición de las bases, dentro del horario para consulta de las bases e inscripción, a efecto de canjear el comprobante del depósito por el recibo oficial correspondiente, debiendo presentar: ficha de depósito original; copia legible del formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el cual se señala el nombre o denominación social, domicilio Fiscal y Clave del R.F.C.; copia

legible de identificación oficial y, en su caso, formato R-2 mediante el cual se informó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el nuevo domicilio fiscal de la empresa. Con independencia del recibo oficial, la exhibición del comprobante de pago, expedido por la institución bancaria, será suficiente para adquirir las bases, siempre y cuando, de la revisión que se efectúe por la Dirección General de Tesorería y la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento del Consejo de la Judicatura Federal, se pueda verificar que el pago que ampare el comprobante bancario, se hubiera realizado o cubierto al número de cuenta referenciada establecida para el depósito, con el monto, en las fechas, horarios y condiciones antes indicados en esta convocatoria. En virtud de lo anterior, la expedición del recibo oficial podrá realizarse a los interesados con posterioridad al término fijado en la convocatoria para la atención directa de los interesados en la Dirección General de Tesorería, asumiéndose que en caso contrario, es decir, cuando no se acredite el debido pago de las bases, no procederá ni la expedición del recibo, ni el trámite de inscripción del interesado.

2.- Como se indicó, los trabajos objeto de la licitación se llevarán a cabo en el inmueble ubicado en Av. Eduardo Molina No. 2, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza, C.P. 15960, México, D.F., por lo que la visita obligatoria al lugar de los trabajos, se llevará a cabo en dicho inmueble, en la fecha y horario indicado, realizándose la junta de aclaraciones de las bases de la licitación en el mismo lugar, al término de la visita de obra.

3.- La adjudicación del contrato, se llevará a cabo conforme a lo establecido en las Bases de la Licitación.

4.- La presentación y apertura de las propuestas tendrán lugar en la fecha y hora señalados, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento, ubicada en el Piso P.H., ala "B", del Edificio Prisma del Consejo de la Judicatura Federal, sito en Av. Insurgentes Sur No. 2065, Col. San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, en México, D.F., C.P. 01000.

5.- El fallo de la Licitación Pública, se dará a conocer en la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento, ubicada en el Edificio Prisma del Consejo de la Judicatura Federal, Av. Insurgentes Sur No. 2065, 12° Piso, ala "B", Colonia San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, en México, D.F., C.P. 01000.

Ninguna de las condiciones establecidas en la presente Convocatoria, las Bases de Licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DEL 2011.

LIC. MALCOLM ALFREDO HEMMER MUÑOZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS

RÚBRICA.